

*RESOLUCION de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José María Fernández Sevilla Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José María Fernández Sevilla del Area de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de enero de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Samuel Túnez Rodríguez Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Samuel Túnez Rodríguez del Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de enero de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 21 de enero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, siempre que reúnan los demás requisitos exigibles en cada caso y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos), se presentarán en el plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 21 de enero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Agrupación Distritos Jerez-Sanlúcar, en Cádiz.  
 Denominación del puesto: Administrador de Distrito.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.  
 Formación: Dirección y Administración de Empresas.  
 Experiencia: En Gestión.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital de «Infanta Margarita» de Cabra en Córdoba.  
 Denominación del puesto: Director Médico.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía.  
 Formación: Gestión Sanitaria.  
 Experiencia: En el ámbito hospitalario.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital de la Axarquía de Vélez-Málaga.  
 Denominación del puesto: Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado.  
 Formación: Gestión Económica.  
 Experiencia: 2 años en Gestión Sanitaria Pública.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de Destino: Hospital Universitario «San Cecilio» en Granada.  
 Denominación del puesto: Subdirector Económico-Administrativo.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Derecho.  
 Formación: Gestión en ámbito hospitalario.  
 Experiencia: Dirección del Area Económico-Administrativa en Centros Hospitalarios.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital «Virgen de las Nieves» en Granada.  
 Denominación del puesto: Subdirector Económico-Administrativo.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Derecho.  
 Formación: Gestión Sanitaria.  
 Experiencia: 3 años en Gestión de Recursos Humanos en Centros Asistenciales.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital «Torrecárdenas» en Almería.  
 Denominación del puesto: Subdirector Médico.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía.  
 Formación: Gestión Hospitalaria.  
 Experiencia: Gestión en el ámbito hospitalario.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Distrito Sanitario «Sierra Norte» en Sevilla.  
 Denominación del puesto: Administrador de Distrito.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Derecho.  
 Formación: Gestión de Administración Sanitaria.  
 Experiencia: Gestión Sanitaria.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital «Serranía de Ronda» en Málaga.  
 Denominación del puesto: Director Médico.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía.  
 Formación: Gestión Sanitaria.  
 Experiencia: 3 años en Dirección en ámbito hospitalario.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital «Serranía» de Ronda en Málaga.  
 Denominación del puesto: Subdirector de Servicios Generales.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado o Diplomado en Ingeniería, Derecho, Empresariales o Enfermería.  
 Formación: Gestión.  
 Experiencia: 3 años en Dirección en ámbito hospitalario.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital «Virgen de las Nieves» en Granada.  
 Denominación del puesto: Director de Enfermería.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería.  
 Formación: Gestión.  
 Experiencia: 5 años en el ámbito hospitalario.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital de Antequera en Málaga.  
 Denominación del puesto: Director Económico-Administrativo.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.  
 Formación: Dirección y Gestión.  
 Experiencia: En Gestión Sanitaria y Control de Gestión.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
 Centro de destino: Hospital de Antequera en Málaga.  
 Denominación del puesto: Director Médico.  
 Modo de acceso: Libre designación.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía.  
 Formación: Dirección y Gestión en Sanidad.  
 Experiencia: En Gestión Sanitaria.

*RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Odonto-Estomatólogos de Atención Primaria dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93, de 20 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Odonto-Estomatólogos de Atención Primaria, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos, tanto en dicha fase como en la